

# PROGRAMA DE ESTUDIO

## CONTABILIDAD II

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA
2. OBJETIVOS
3. CONTENIDOS
4. BIBLIOGRAFIA
5. EVALUACIÓN
6. METODOLOGIA

AÑO 2013

## 1. **IDENTIFICACION ASIGNATURA**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>: CONTABILIDAD II</b>
<b>CARRERA</b>	<b>: Administración Pública</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>: 3716</b>
<b>NIVEL</b>	<b>: 03</b>
<b>REQUISITO</b>	<b>: Contabilidad Pública I</b>

## 2. **OBJETIVOS**

Las alumnas y alumnos al final del curso deben ser capaces de:

Comprender, aplicar y evaluar la normativa del Sistema de Administración Financiera del Estado, en el ámbito de la administración y control de los recursos del sector público y sector municipal chileno.

Objetivos específicos:

- Identificar la estructura y diferenciar los procesos de la Administración Financiera del Estado.
- Analizar los principios, normas y procedimientos técnicos, y los aspectos operativos que constituyen la base doctrinaria y formal del sistema de contabilidad general de la Nación, actualmente vigente.
- Aplicar las metodologías que permiten el procesamiento de las transacciones que efectúan los entes del sector público, en el sistema de información para la gestión financiera del Estado SIGFE.
- Preparar y documentar información sobre las base del sistema de contabilidad general de la Nación, en el campo de la planificación y el control.
- Estructurar y resumir información económica y financiera en apoyo al proceso de toma de decisiones a nivel institucional, sectorial, regional y nacional.

### 3. **CONTENIDOS**

#### **MODULO 1.** Sistema presupuestario del sector público y sector municipal.

Contenidos:

- 1 Principios Presupuestarios.
- 2 Concepto y características del presupuesto del sector público.
- 3 El Clasificador Presupuestario.
- 4 Etapas del proceso de presupuestación.
- 5 Formulación y control presupuestario.

#### **MODULO 2.** Sistema de Administración de Fondos

Contenidos:

1. Cuenta Única Fiscal.
2. Recaudación, pagos y reintegros.
3. Principios legales y de buen proceder en el manejo de fondos.

#### **MODULO 3.** Sistema de Contabilidad General de la Nación.

Contenidos:

1. Normativa general.
2. Plan de Cuentas.
3. Estructura y funcionamiento del SIGFE.
  - Características y conceptos básicos.
  - Estructura, captura de datos y generación de reportes.
  - Lógica de integración del presupuesto y la contabilidad.
4. Salidas de Información.
5. Preparación y Análisis de Estados e Informes.

#### **MODULO 4.** Sistema de Deuda Pública

Contenidos:

1. Clasificación de la Deuda Pública
2. Registro y Control de Pasivos

#### **MODULO 5.** Sistema de Control Financiero

Contenidos:

1. Tipos de control y sus definiciones
2. Evaluación de Control Interno.
3. Examen de Cuentas.

### 4. **BIBLIOGRAFIA**

- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado. DL. N° 1.263 de 1975 y sus modificaciones a la fecha.
- Ley Anual de Presupuestos del Sector Público.
- Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, oficio CGR. N° 60.820 de 2005.
- Clasificador Presupuestario. Decreto Hacienda N° 854 de 2004.
- Procedimientos Contables para el Sector Público. Proyecto 2.006
- Antecedentes disponibles en sitios de la Contraloría General de la República



- [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl), y Dirección de Presupuesto, [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)
- A contar del 1° de marzo de 2006, el curso de Contabilidad Pública II estará disponible en el Aula Virtual Proyecto, en la dirección: <http://aula.usach.cl>,
  - Otros cuerpos legales:
    - Constitución Política de la República
    - Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
    - Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
    - Estatuto Administrativo

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación incluirá los siguientes elementos, con sus respectivas ponderaciones:

Primera prueba: 35%  
Segunda prueba: 45%  
Ayudantía: 20%

En el caso de que los alumnos obtengan en una de las PEP nota inferior a 4,0., obligatoriamente deberá dar una tercera prueba acumulativa, al término de las pruebas programadas.

Por decisión del Departamento en tanto unidad académica, se requerirá para aprobar el curso un mínimo de 70% de asistencia a las sesiones en que se imparten las clases de la asignatura.

## 6. METODOLOGIA

La lectura de los textos de estudio es fuertemente recomendada y será obligatoria en los casos que el profesor indicará. Se utilizará la clase expositiva, con apoyo de medios audiovisuales, y la discusión dirigida. La ayudantía incluirá con prioridad la evaluación de lectura, así como la resolución de casos y ejercicios y trabajos grupales.